

Resolución de 7 de Abril de 2015, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, así como procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios de los mencionados cuerpos. (BOCYL, 10 de abril de 2015)

5.9. Funciones de los órganos de selección.

5.9.1. Funciones de las comisiones de selección.

c) La elaboración de criterios de evaluación y su publicación con carácter previo al inicio de la primera prueba.

7.1. Fase de oposición en los procedimientos selectivos de ingreso libre y reserva de discapacidad acreditada.

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD.

* Se valorará de cero a diez puntos con aproximación hasta diezmilésimas. Para superar la primera prueba, la puntuación total debe ser igual o superior a 5 puntos.

* Consta de dos partes:.

PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA - (Duración: 3 horas)

SEGUNDA PARTE: PRUEBA TEÓRICA - (Duración: 2 horas)

PARA TODOS LOS TURNOS DE ACCESO QUE SEA OBLIGATORIA LA REALIZACIÓN DE ESTA PRUEBA

SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

* Se valorará de cero a diez puntos con aproximación hasta diezmilésimas. Para superar la segunda prueba, la puntuación total debe ser igual o superior a 5 puntos.

* Consta de dos partes:.

PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - (Duración máxima: 30 minutos)

SEGUNDA PARTE: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA. - (Duración máxima: 30 minutos)

PARA TODOS LOS TURNOS DE ACCESO QUE SEA OBLIGATORIA LA REALIZACIÓN DE ESTA PRUEBA.

* Material:

Calculadora no programable

Bolígrafo

Documento de identificación

PRIMERA PRUEBA

PRIMERA PARTE: PRUEBA PRÁCTICA - (Duración: 3 horas)

* La prueba consistirá en la resolución de problemas abiertos en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas, utilización de procedimientos de trabajo científico o descripción de técnicas experimentales relacionadas con el temario.

* Valoración: 40% del total de la primera prueba

Crterios e indicadores de evaluación

Realiza un planteamiento correcto del problema: Explicitando los datos y las incógnitas .

Justifica con principios y/o leyes la estrategia seguida en la resolución, así como la inclusión de pasos detallados y la realización de diagramas, dibujos, esquemas...

Explica con claridad científica, ortográfica y caligráfica los pasos seguidos o a seguir.

Presenta los resultados correctos, con la aproximación y unidades adecuadas.

Justifica los resultados obtenidos.

PRIMERA PRUEBA

SEGUNDA PARTE: PRUEBA TEÓRICA - (Duración: 2 horas)

* Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre cuatro temas, extraídos al azar por el tribunal.

* Valoración: 60% total de la primera prueba.

1. CONCIMIENTO CIENTÍFICO PROFUNDO Y ACTUAL DEL TEMA.

Crterios e indicadores de evaluación

Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.

Hace referencia a antecedentes históricos así como la repercusión y actualización de los contenidos.

Capacidad de síntesis.

Conoce y utiliza citas bibliográficas en relación a los contenidos.

Relaciona el tema teórico con el ejercicio de la práctica docente.

2. ESTRUCTURA DEL TEMA, DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO.

Crterios e indicadores de evaluación

Emplea una estructura clara que facilita la comprensión del tema expuesto.

Incluye una introducción al mismo y la conclusión.

Desarrolla todas las partes del tema con un equilibrio en el tratamiento de las mismas.

El planteamiento seguido es original e innovador.

3. EXPOSICIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

Crterios e indicadores de evaluación

Exposición clara y correcta. Uso apropiado de la terminología.

Contesta con acierto a las preguntas del tribunal.

Evita la divagación, respondiendo con fluidez y expresión verbal correcta.

SEGUNDA PRUEBA	
PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	
* La prueba consistirá en la defensa de su programación didáctica que se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de física y química pueda impartir.	
* Valoración: Se valorará con un 50% del total de la segunda prueba	
* Duración máxima: 30 minutos.	
1. PRESENTACIÓN ESCRITA	
Criterios e indicadores de evaluación	
Se ajusta a lo exigido en el apartado 7.1.2 (apartado b) de la resolución de 7 de Abril de 2015.	
Está correctamente estructurada y la presentación es clara, coherente y ordenada.	
Contiene, al menos, todos los apartados de la referida Resolución.	
Cita correctamente la normativa vigente.	
2. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN	
Criterios e indicadores de evaluación	
INTRODUCCIÓN Y CONTEXO	Contextualiza el curso al que se refiere la programación. Hace referencia a las características del alumnado.
	Ubica la Programación dentro del sistema educativo y la relaciona con el Proyecto Educativo del Centro
OBJETIVOS	Relaciona los objetivos didácticos con los específicos y generales
	Los objetivos están bien formulados, son coherentes y evaluables a través de los criterios de calificación
COMPETENCIAS	Concreta la aportación que los objetivos hacen al desarrollo de competencias
CONTENIDOS	Se relacionan con los objetivos curriculares estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada.
	La concreción de los contenidos está secuenciada atendiendo al orden de los bloques de contenido del currículo
METODOLOGÍA	Es coherente y relacionada con los objetivos y contenidos programados. Concreta los principios metodológicos de su programación.
	Organiza y justifica adecuadamente el tiempo dentro y fuera del aula, los agrupamientos del alumnado, los recursos didácticos, materiales curriculares y las TICs.
	Tiene en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales.
	Relaciona la programación con diferentes programas y proyectos del centro
EVALUACIÓN	Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados
	Plantea instrumentos de evaluación ajustados a la edad y diversidad del alumnado, estableciendo medidas de refuerzo educativo.
	La evaluación es coherente con el resto de los elementos de la programación
OTROS APARTADOS	Expone: * El programa de actividades extraescolares- * Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente: Plan de fomento de la lectura. * Actividades de refuerzo y recuperación. * Medidas de atención a la diversidad. * Contesta correctamente, evita la divagación y responde con fluidez usando las terminologías adecuadas.

SEGUNDA PRUEBA	
SEGUNDA PARTE:	
PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.	
*La prueba consistirá en la exposición de una didáctica.	
*Valoración: Se valorará con un 50% del total de la segunda prueba	
*Duración máxima: 30 minutos.	
EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	
Criterios e indicadores de evaluación	
CONTEXTUALIZACIÓN	Contextualización adecuadamente de la Unidad Didáctica a la realidad del alumnado,
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Los objetivos están bien seleccionados formulados y relacionados con los específicos y los generales . Son coherentes con el resto de los elementos de la Unidad Didáctica
	Los objetivos son observables y por tanto evaluables a través de los criterios de evaluación establecidos
COMPETENCIAS BÁSICAS	Los distintos elementos de la Unidad Didáctica están orientados a la adquisición de las Competencias
CONTENIDOS	Se han seleccionado y secuenciados adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicho Unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente los objetivos planteados.
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.
EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	Las propuestas son realizables, realistas adecuadas al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar y de los elementos que la configuran.
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.
	Contesta con acierto a lo que se la pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.